



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

ACEPTACION DE LA OFERTA

Quibdó 06 de Agosto de 2020

Señor

HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO
R.P FUNDACIÓN NUEVOS KAMINOS
Nit 900550203-2

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Reciba un cordial saludo:

LA ASOCIACION DE CALBIDO INDIGENAS DEL CHOCO- OREWA, de conformidad con la unica propuesta presentada por la empresa que usted representa nos permitimos comunicarle que de acuerdo, a la oferta presentada en razón a la necesidad de TRANSPORTE, DE GUÍAS DE TRABAJO ACADÉMICO EN CASA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES **ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI, Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO – OREWA** por valor de :TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$379.790.000) IVA INCLUIDO Los gastos que se deriven del presente proceso de selección serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° °202007024 de fecha 15 de Julio 2020 ha sido aceptada por parte de la ASOCIACION OREWA, de manera expresa e incondicional.

FORMA DE PAGO:

Cancelara al contratista un Solo pago final una vez se hayan cumplido con la ejecución y entrega final del producto conforme al objeto y la especificación técnica del contrato, previa certificación del supervisor del mismo.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del Concejero administrador de recurso de la orewa

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo es de Tres (3) meses a partir del acta de inicio

De igual forma nos permitimos informarle que de conformidad con el artículo 20.4 "del manual de contratación de la Orewa, esta **comunicación de aceptación** junto con **la oferta**, constituyen para todos los efectos el Contrato, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

2

2



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma por parte de la ASOCIACION OREWA

Dado en Quibdó a los 06 días de agosto de 2020


EMILIO CANSARI OLEA
Representante legal de la ASOREWA

C

C